

Montería, 02/12/2025

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 63 DE 2025
(26 de noviembre de 2025)

Por medio de la cual se establece el Calendario para pago de Matrículas de los programas de posgrados como la Maestrías en Educación, Maestría en Derecho y Maestría en Administración, y las Especializaciones en Derecho Penal y Procesal Penal, Derecho Procesal Civil, Derecho Público, Gerencia Financiera, Gerencia de Proyectos, Gerencia Pública, Gerencia de Marketing, Gerencia del Talento Humano, Interventoría de Obras Civiles y Vías Terrestres, ofrecidos para el primer semestre de 2026, a los estudiantes Nuevos que inician su primer período académico en la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Montería.

El Rector de la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Montería, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos Generales para las seccionales según Acuerdo CD 16 de 2013, capítulo VI.

CONSIDERANDO:

- a. Que la Vicerrectoría de Asuntos Administrativos y Económicos y basado en las actividades académicas autorizadas, decidió fijar el Calendario para pago de Matrículas de los programas de posgrados como las Maestrías en Educación, Maestría en Derecho y Maestría en Administración, y las Especializaciones en Derecho Penal y Procesal Penal, Derecho Procesal Civil, Derecho Público, Gerencia Financiera, Gerencia de Proyectos, Gerencia Pública, Gerencia de Marketing, Gerencia del Talento Humano, Interventoría de Obras Civiles y Vías Terrestres, ofrecidos para el primer semestre de 2026, a los estudiantes Nuevos que inician su primer período académico en la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Montería.
- b. Que es función del Rector tomar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de la Seccional.



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el Calendario para pago de Matrículas de los programas de posgrados como la Maestría en Educación, Maestría en Derecho y Maestría en Administración, y las Especializaciones en Derecho Penal y Procesal Penal, Derecho Procesal Civil, Derecho Público, Gerencia Financiera, Gerencia de Proyectos, Gerencia Pública, Gerencia de Marketing, Gerencia del Talento Humano, Interventoría de Obras Civiles y Vías Terrestres, ofrecidos para el primer semestre de 2026, a los estudiantes Nuevos que inician su primer período académico en la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Montería.

Calendario de Facturación de Estudiantes Nuevos de Posgrados		
Concepto	Fecha inicio	Fecha Fin
Inscripción de Cursos	04 de diciembre de 2025	06 de febrero de 2026
Fecha de Pago N° 1: Pronto Pago -5%	04 de diciembre de 2025	06 de febrero de 2026
Fecha de Pago N° 2: Matrícula Ordinaria	07 de febrero de 2026	13 de febrero de 2026
Fecha de Pago N° 3: Matrícula con Recargo 10%	14 de febrero de 2026	21 de Febrero de 2026
INICIO DE CLASES	06 de febrero de 2026	
Depuración de Listas	02 de marzo 2026	

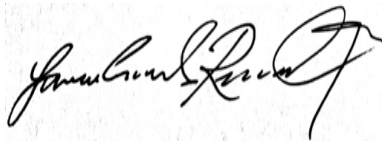
ARTÍCULO SEGUNDO: Las Fechas de facturación serán susceptible a ser modificadas basados en el comportamiento de las inscripciones de cursos.



ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

CÓPIESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).



Pbro. JUAN CAMILO RESTREPO TAMAYO
Rector